PRESTACIONES DE SUPERVIVENCIA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1.- DATOS DEL SOLICITANTE.- Si va a solicitar una prestación en ***nombre propio*** solamente, rellene los datos del apartado 1.1.

Si la solicitud, por el contrario, se formula a través de otra persona (por ser el interesado menor de edad o estar incapacitado, por ejemplo) rellene los datos que se piden como ***representante legal*** en el apartado 1.2, incluidos los personales.

Si va a solicitar una prestación en ***nombre propio*** (por ejemplo, una pensión de viudedad para usted mismo) y alguna más como ***representante legal*** de otra persona (por ejemplo, una pensión de orfandad para sus hijos menores) rellene los datos de los apartados 1.1 y 1.2. No necesita repetir dos veces los datos personales.

El término "equivalente" referido al viudo/a incluye al ex cónyuge y a la pareja de hecho del fallecido.

DATOS FISCALES. Los datos referentes a discapacidad, tiempo de convivencia de los ascendientes y cuantía anual de alimentos para los hijos se utilizan para calcular la retención por IRPF y pueden disminuir su cuantía, excepto en los territorios forales. Su declaración es voluntaria y puede optar por suministrar estos datos directamente a la administración tributaria; si los cumplimenta se entenderá que presta su consentimiento para que puedan ser tratados informáticamente con esa finalidad. Si el futuro titular de la pensión tiene su residencia fiscal (más de 180 días al año) en un país extranjero, en una comunidad o ciudad autónoma, o en territorio foral distinto de donde solicita su pensión, debe indicarlo, ya que el tratamiento de retenciones puede ser diferente.

La elección de **LENGUA COOFICIAL** sólo surtirá efectos en las comunidades autónomas que la tengan reconocida.

El **DOMICILIO DE COMUNICACIONES** a efectos legales sólo debe indicarse cuando desee recibirlas en otro distinto del suyo habitual, incluidas las comunicaciones oficiales en las que se le pidan actuaciones en plazos determinados.

2.- DATOS DEL FALLECIDO.- En el apartado ***"Período elegido para el cálculo de la pensión"***, que debe rellenar sólo si el fallecido **NO** era ya pensionista, ponga el período de 24 meses ininterrumpidos dentro de los últimos 15 años que considere más beneficioso para el cálculo de la pensión. Si lo desconoce o lo deja en blanco tomaremos el más favorable para usted.

3.- DATOS SOBRE CUIDADO DE HIJOS Y MENORES ACOGIDOS Y COMPLEMENTO POR MATERNIDAD.-

3.1 BENEFICIOS POR CUIDADO DE HIJOS O MENORES.- Se podrá computar como periodo cotizado, a todos los efectos excepto para alcanzar el periodo mínimo de cotización, un determinado número de días por el periodo comprendido entre la interrupción de la cotización por extinción de la relación laboral o fin del desempleo entre los 9 meses antes del nacimiento (o los 3 meses antes de la resolución judicial de adopción o la decisión administrativa o judicial de acogimiento) y la finalización del sexto año posterior al nacimiento, adopción o acogimiento.

3.2 COMPLEMENTO POR MATERNIDAD *(sólo si la solicitante es mujer y para pensiones causadas a partir de 1-1-2016)**.-*** Se podrá reconocer un complemento sobre la pensión de viudedad a las mujeres que hayan tenido hijos naturales o adoptados cuyo nacimiento o adopción se hubiera producido con anterioridad a la fecha del fallecimiento. Los nacimientos que se hayan producido en el territorio de un Estado miembro de la UE, del EEE o en Suiza se asimilarán a los producidos en España, por lo que no se tendrán en cuenta los nacimientos en otros países, salvo que se hubieran producido durante la estancia temporal de la interesada ,si esta era, en dicha fecha residente habitual en España, UE, EEE o Suiza.

4.- COBRO DE LA PENSIÓN.- Cruce con un aspa la fórmula por la que desea que le hagamos llegar el importe de su pensión.

5.- VIUDEDAD.- Pueden solicitar esta pensión las personas que:

- Estuvieran casadas con el fallecido en el momento del fallecimiento.
- Su matrimonio con el fallecido hubiera sido declarado nulo y hubieran percibido indemnización por ello.
- Estuvieran separadas o divorciadas del fallecido, siempre que reúnan determinadas condiciones.

  En los tres casos el vínculo matrimonial ha debido durar al menos 1 año si el fallecimiento se ha debido a enfermedad común sobrevenida antes de contraer matrimonio, salvo que tuvieran hijos comunes o hubieran convivido determinado tiempo antes del matrimonio.
- Fueran pareja de hecho del fallecido, siempre que el fallecimiento se hubiera producido a partir de 1-1-2008, hubieran convivido al menos 5 años y acreditaran la existencia de la pareja de hecho, a través de la inscripción en un registro específico o de la formalización de escritura pública, con un mínimo de 2 años de antelación al fallecimiento.

La información de las personas que conviven con el futuro pensionista y/o están a su cargo se precisa para determinar la existencia de cargas familiares (haga constar también los hijos mayores de edad que soliciten la pensión de orfandad en su propio nombre).

Los datos referentes a estado civil, discapacidad y tiempo de convivencia de los descendientes y ascendientes se utilizan para calcular correctamente la retención por IRPF y pueden disminuir su cuantía, excepto en los territorios forales. También puede optar por suministrarlos directamente a la administración tributaria.

6.- AUXILIO POR DEFUNCIÓN.- Si se ha hecho cargo de los gastos de sepelio, puede solicitar aquí esta prestación.

7.- ORFANDAD.- Identifique con todos sus datos a cada uno de los huérfanos para los que se solicita pensión de orfandad, incluso si se trata del huérfano mayor de edad que solicita en nombre propio y que figuraría ya en el apartado 1.1.

Los ingresos previstos para este año se requieren a efectos de un posible complemento a mínimos de la cuantía de la pensión.

Si los huérfanos lo son de padre y madre ponga los datos del otro progenitor fallecido, porque podrá influir en la cuantía de la pensión.

8.- CONSULTE la instrucción número 6.

9.- FAVOR DE FAMILIARES.- Identifique a cada una de las personas para las que se solicite la prestación, incluso si se trata del familiar que la solicita en nombre propio y que figuraría ya en el apartado 1.1, que hayan convivido con el fallecido durante los 2 años anteriores a la fecha del fallecimiento y dependieran económicamente de él (esta situación ha de ser suficientemente probada mediante la acreditación de ingresos del solicitante y, en su caso, de los familiares con obligación de prestarle alimentos).

10.- CONSULTE la instrucción número 6.

11.- TRABAJOS EN EL EXTRANJERO.- Pida la solicitud de Reglamentos Comunitarios si ha trabajado en algún país de la Unión Europea, o Suiza, Noruega, Islandia o Liechtenstein; o de Convenios bilaterales si ha trabajado en Andorra, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Japón, Marruecos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rusia, Túnez, Ucrania, Uruguay o Venezuela.

20151215

6-006 (MS-3)

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Borrar

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Registro INSS

PRESTACIONES DE SUPERVIVENCIA

¿Ha trabajado la persona fallecida en el extranjero? SÍ ☐ NO ☐. Si su respuesta ha sido SÍ, antes de continuar rellenando este impreso examine la instrucción número 11 de la página de instrucciones y compruebe si debe solicitar otro diferente.

Debe imprimir un único ejemplar y presentarlo en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social. Para facilitar su presentación solicite cita previa en el teléfono 901 10 65 70 o en www.seg-social.es

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.1 ACTÚA EN NOMBRE PROPIO POR SER EL: Viudo/a o equivalente ☐ Huérfano ☐ Otro familiar del fallecido ☐

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI-NIE-Pasaporte

Domicilio (calle, plaza …)	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo	Teléfono móvil

Código postal	Localidad	Provincia	País

1.2 ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE: Viudo/a o equivalente ☐ Huérfano ☐ Otro familiar del fallecido ☐

Es usted: Titular de patria potestad ☐ Tutor ☐ Tutor Institucional ☐ Gestor administrativo ☐ Graduado Social ☐ Otros apoderados ☐

Si actúa en nombre de una entidad pública, indique:
Cargo que ostenta .....
Nombre o razón social ..... CIF/NIF .....

(SI HA RELLENADO TAMBIÉN LOS DATOS DEL PUNTO 1.1 NO ES NECESARIO QUE CUMPLIMENTE MÁS DATOS DE ESTE APARTADO)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

Fecha de nacimiento	Sexo	E. civil	DNI-NIE-Pasaporte	Nº de la Seguridad Social	Nacionalidad

Domicilio (calle, plaza …)	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo	Teléfono móvil

Código postal	Localidad	Provincia	País

1.3 DATOS DEL FUTURO TITULAR A EFECTOS FISCALES

Residencia fiscal: Provincia ..... País .....

Si está en territorio común y desea un tipo voluntario de retención por IRPF indique cuál: … ..... %

Tiene reconocida discapacidad … … … … … … … … … … … … … de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐

Ayuda de 3ª persona o movilidad reducida … … … … … . … … … … … … … … … … … … SÍ ☐ NO ☐

Cuantía anual de pensión compensatoria … … … … … … … … … … … … … … … … … … ..... €

Cuantía anual de alimentos a favor de los hijos: … … … … … … … … … … … … … … … … ..... €

Si está pagando préstamos por adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual desde antes del 01/01/2013 y sus rendimientos de trabajo anuales, incluida ésta y otras pensiones, son inferiores a 33.007,20 €, marque este recuadro … ☐

Si está en TERRITORIO FORAL, a efectos de retención por IRPF desea que se le aplique:

Tabla general ☐ Nº de hijos .....

Tabla de pensionistas ☐

Tipo voluntario: ☐ ..... %

1.4 LENGUA COOFICIAL en la que desea recibir su correspondencia: .....

1.5 DOMICILIO DE COMUNICACIONES A EFECTOS LEGALES (sólo si es distinto del indicado en el apartado 1 y deberá ser otro domicilio del titular si se solicita en nombre propio o por graduado social, gestor administrativo u otro apoderado, u otro domicilio del tutor o tutor institucional si se solicita a través de éstos).

Domicilio (calle, plaza …)	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo	Teléfono móvil

Código postal	Localidad	Provincia	País	Apdo. de correos

1.6 SI DESEA recibir información por correo electrónico, indique su dirección: .....

20151215
6-006 (MS-3)

Apellidos y nombre:	DNI-NIE-Pasaporte

②

2. DATOS DEL FALLECIDO (A CUMPLIMENTAR SIEMPRE)

2.1	DATOS PERSONALES				
Primer apellido			Segundo apellido		Nombre
Sexo	E. civil	Nombre del padre		Nombre de la madre	Fecha de nacimiento
Nacionalidad			DNI-NIE-Pasaporte		Nº de la Seguridad Social

2.2	DATOS RELATIVOS AL FALLECIMIENTO		
Fecha de la defunción	Causa del fallecimiento:	Enfermedad común ☐	Enfermedad profesional ☐
		Accidente de trabajo ☐	Accidente no laboral ☐

DATOS A CUMPLIMENTAR **SÓLO** SI EL FALLECIDO **NO** ERA PENSIONISTA

2.3	PERÍODO ELEGIDO PARA EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN	desde	hasta .....

3. DATOS SOBRE CUIDADO DE HIJOS Y MENORES ACOGIDOS Y COMPLEMENTO POR MATERNIDAD

3.1 DATOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS POR CUIDADO DE HIJOS/ADOPTADOS O MENORES ACOGIDOS

Identifique, en su caso, a cada hijo o menor acogido de o por el fallecido, con independencia del país de nacimiento, adopción o acogimiento del mismo.

		Hijo 1	Hijo 2	Hijo 3	Hijo 4	Hijo 5	Hijo 6
Datos del hijo o menor	Nombre						
	1er apellido						
	2º apellido						
	DNI/NIE/Pasaporte						
	Fecha de nacimiento						
	Fecha de resolución de adopción o acogimiento						
Datos del otro progenitor, adoptante o acogedor(1)	NO EXISTE	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	FALLECIDO	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	Nombre						
	1er apellido						
	2º apellido						
	DNI/NIE/Pasaporte						
	Fecha de nacimiento						
	Sexo						
Firma del otro progenitor(2)							

3.2 DATOS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL COMPLEMENTO POR MATERNIDAD (sólo si la solicitante es mujer)

Indique la siguiente información de los hijos naturales o adoptados, con independencia de que haya hecho referencia a ellos en los apartados anteriores, cuyos nacimientos o adopciones se hayan producido en territorio español, de la UE, EEE o en Suiza así como en otros países siempre que los nacimientos se hubieran producido durante la estancia temporal de la interesada si esta era, en dicha fecha, residente habitual en España, UE, EEE o Suiza.

	Hijo 1	Hijo 2	Hijo 3	Hijo 4	Hijo 5	Hijo 6
DNI/NIE						
Fecha de nacimiento o adopción						
País de nacimiento o legalización adopción						

(1) Si es el mismo en todos los casos cumplimente únicamente los datos del primero de los hijos o menores. Si no existe o ha fallecido marque la casilla.

(2) Firma del otro progenitor, adoptante o acogedor dando conformidad para que el beneficio por cuidado de hijos se aplique a favor del causante de esta prestación (salvo que sea el propio titular de la prestación o en su caso de inexistencia o fallecimiento del mismo, acreditado documentalmente.

Apellidos y nombre:	DNI-NIE-Pasaporte ③

4. COBRO DE LA PRESTACIÓN (A CUMPLIMENTAR SIEMPRE)

PAGO EN ESPAÑA (Banco o Caja de Ahorro)

BIC: .....

En ventanilla ☐ En cuenta del: Futuro titular de la prestación (1.1) ☐ Titular de la patria potestad o tutor (1.2) ☐

Código IBAN (antigua cuenta corriente)	CÓDIGO PAÍS	CCC			
		ENTIDAD	OFICINA/ SUCURSAL	DÍG. CONTROL	NÚMERO DE CUENTA

PAGO EN EL EXTRANJERO Cheque ☐ Transferencia ☐ País .....

BIC: ..... IBAN: ..... CCC: .....

ALEGACIONES

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud, manifestando que quedo enterado de la obligación de comunicar al Instituto Nacional de la Seguridad Social cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo, y

AUTORIZO la consulta de los datos de identificación personal a través del Servicio de Verificación de Datos de Identidad y de los datos de domicilio a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia, así como la verificación y cotejo de los datos económicos declarados con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la O.M. 18-11-99 (BOE del día 30), o en cualquier otro Organismo que tuviera atribuida la competencia sobre ellos, en todo caso con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de esta solicitud, en el caso de acceso informatizado a dichos datos.

SOLICITO, mediante la firma del presente impreso, que se dé curso a esta petición de pensión de supervivencia, adoptando para ello todas las medidas conducentes a su mejor resolución.

..... , a ..... de ..... del 20 .....

Firma

20151215

6-006 (MS-3)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE .....

5. VIUDEDAD

5.1 DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA LA PENSIÓN

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

Fecha de nacimiento	Sexo	Estado civil actual	Está incapacitado judicialmente	Nombre de:	DNI-NIE-Pasaporte
Día ..... Mes ..... Año	Hombre ☐ Mujer ☐	Soltero/a ☐ Casado/a ☐ Viudo/a ☐ Separado/a legalmente ☐ Divorciado/a ☐	SÍ ☐ NO ☐ Tiene reconocida discapacidad de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	Padre ..... Madre	Nº de la Seguridad Social / Nacionalidad

Relación con el fallecido

Casado/a ☐ Separado/a legalmente ☐ Divorciado/a ☐ Matrimonio nulo ☐ Pareja de hecho ☐

Fechas documentadas de su relación con el fallecido

De celebración del matrimonio … … … … … … … … … … … … … … ……

De inscripción como pareja de hecho … … … … … … … … … … … … ……

De inicio de convivencia … … … … … … … … … … … … … … … … ……

De cese de convivencia por causa distinta al fallecimiento … … … … … ……

Tuvo hijos comunes con el fallecido … … SÍ ☐ NO ☐

Tras su relación con el fallecido

Se ha casado … SÍ ☐ NO ☐

Ha tenido pareja de hecho inscrita en el Registro o legalmente constituida … SÍ ☐ NO ☐

Si estaban separados o divorciados

¿Tenía usted derecho a cobrar pensión a cargo del fallecido, extinguida por el fallecimiento? … … … SÍ ☐ NO ☐

Si el matrimonio fue nulo

¿Percibió usted indemnización por esa causa? … SÍ ☐ NO ☐

Si eran pareja de hecho

	Solicitante	Fallecido
Estaban entonces casados o separados de otra persona … … … … … …	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Ingresos acreditados obtenidos durante el año anterior al fallecimiento …	..... €	..... €
Ingresos en el año del fallecimiento … … … … … … … … … … … … … …	..... €	

Ingresos que previsiblemente obtendrá el futuro titular durante el año actual, distintos de la pensión de viudedad. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior ponga esa cantidad. Si no tiene ingresos ponga "0" (información necesaria a efectos del reconocimiento de un posible complemento a mínimos o el incremento del porcentaje aplicable en caso de existir cargas familiares).

Rendimientos netos de trabajos y/o actividades prof. y/o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario y/o netos de inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Pensiones públicas de organismos extranjeros	
			Importe bruto	País
€	€	€	€	

5.2 DATOS DE LOS HIJOS MENORES DE 26 AÑOS O MAYORES DE ESTA EDAD DISCAPACITADOS PARA LOS QUE NO SE SOLICITE PENSIÓN DE ORFANDAD EN LA PÁGINA 6, O ACOGIDOS MENORES DE 18 AÑOS QUE CONVIVAN CON EL FUTURO PENSIONISTA Y/O ESTÉN A SU CARGO

Los ingresos deben incluir los ingresos brutos del capital mobiliario y de las pensiones de Organismos Extranjeros y netos del trabajo asalariado, actividades económicas y capital inmobiliario, así como las ganancias patrimoniales.

	Hijo 1	Hijo 2	Hijo 3	Hijo 4
1er apellido				
2º apellido				
Nombre				
Parentesco				
Nacionalidad				
DNI-NIE-pasaporte				
Nº de Seguridad Social				
Fecha de nacimiento				
Sexo				
Estado civil				
Discapacidad y ayuda de 3ª persona o movilidad reducida	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐ Recibe ayuda SÍ ☐ NO ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐ Recibe ayuda SÍ ☐ NO ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐ Recibe ayuda SÍ ☐ NO ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐ Recibe ayuda SÍ ☐ NO ☐
Si su hijo no es del fallecido ¿vive su otro progenitor?	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Fecha de adopción o acogimiento en su caso				
Ingresos anuales	€	€	€	€

20151215

5.3 DATOS DE NIETOS Y ASCENDIENTES A EFECTOS FISCALES QUE CONVIVEN CON EL FUTURO TITULAR

Debe incluir exclusivamente la información de ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad discapacitados) que conviven con usted durante al menos la mitad del año y descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad discapacitados) que conviven con usted y, en ambos casos, siempre que no tengan rentas anuales superiores a 8.000 euros.

	Familiar 1	Familiar 2	Familiar 3	Familiar 4	Familiar 5	Familiar 6
Parentesco						
Fecha de nacimiento						
Discapacidad	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐
Ayuda de 3ª persona o movilidad reducida	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Si ascendiente: Nº hijos/nietos con los que convive durante el año (incluido Vd.)						

6-006 (MS-3)

6. ¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN?

SÍ ☐ NO ☐

7. ORFANDAD

7.1 DATOS DE LOS HIJOS PROPIOS (P) DEL FALLECIDO, DE LOS HIJOS APORTADOS (A) AL MATRIMONIO POR EL CÓNYUGE SOBREVIVIENTE O COMUNES DE AMBOS CÓNYUGES (C)

	Hijo 1 P ☐ A ☐ C ☐	Hijo 2 P ☐ A ☐ C ☐	Hijo 3 P ☐ A ☐ C ☐	Hijo 4 P ☐ A ☐ C ☐
1er apellido				
2º apellido				
Nombre				
Fecha de nacimiento				
DNI-NIE-pasaporte				
Sexo				
Estado Civil en la fecha del fallecimiento				
Nº de la Seguridad Social				
Nacionalidad				
Incapacidad judicial	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Incapacidad laboral	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Discapacidad	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐
Ayuda de 3ª persona o movilidad reducida	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Rentas de trabajo	€/mes	€/mes	€/mes	€/mes
Tiene familiar con obligación de alimentos	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Si es hijo aportado ¿vive su otro progenitor?	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Convivía con el fallecido y a su cargo	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Estudia actualmente	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Adopción o acogimiento	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha

Si los hijos son aportados por el cónyuge sobreviviente, fecha de celebración del matrimonio con el fallecido .....

Ingresos que previsiblemente obtendrá el futuro titular durante todo el año actual, distintos de la pensión de orfandad. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior ponga esa cantidad. Si no tiene ingresos ponga "0":

Perceptor de los ingresos	Rendimientos netos de trabajos y/o actividades profesionales y/o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario y/o netos de inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Pensiones públicas de organismos extranjeros	
				Importe bruto	País
Hijo 1	€	€	€	€	
Hijo 2	€	€	€	€	
Hijo 3	€	€	€	€	
Hijo 4	€	€	€	€	

7.2 DATOS DEL DOMICILIO DE LOS HUÉRFANOS

	Domicilio	Código postal	Localidad	Provincia	País
Hijo 1					
Hijo 2*					
Hijo 3*					
Hijo 4*					

**** Cumplimentar sólo si es distinto del consignado en el Hijo 1***

7.3 DATOS DEL OTRO PROGENITOR FALLECIDO (si los huérfanos lo son de padre y madre)

Fecha de defunción	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI-NIE-Pasaporte

8. ¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN? (sólo si no se ha pedido ya por usted o por otra persona) SÍ ☐ NO ☐

20151215
6-006 (MS-3)

9. FAVOR DE FAMILIARES

9.1 DATOS PERSONALES Y ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE SOLICITA LA PRESTACIÓN

	Titular 1	Titular 2	Titular 3	Titular 4
1er apellido 2º apellido Nombre	....	....	....	....
Fecha de nacimiento				
DNI-NIE-pasaporte				
Sexo				
Estado Civil				
Nº de la Seguridad Social				
Nacionalidad				
Parentesco con el fallecido				
Convivía a su cargo desde				
Se dedicaba a su cuidado	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Incapacitado judicial	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Incapacitado laboral	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Discapacidad	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐	de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐
Ayuda de 3ª persona o movilidad reducida	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Tiene familiar con obligación de alimentos	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
Convivía con algún otro familiar además del causante	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐

Ingresos que previsiblemente obtendrá el futuro titular durante todo el año actual distintos de la prestación solicitada. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior ponga esa cantidad. Si no tiene ingresos ponga "0":

Perceptor de los ingresos	Rendimientos netos de trabajos y/o actividades profesionales y/o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario y/o netos de inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Pensiones públicas de organismos extranjeros	
				Importe bruto	País
Titular 1	€	€	€	€	
Titular 2	€	€	€	€	
Titular 3	€	€	€	€	
Titular 4	€	€	€	€	

9.2 DATOS DE LOS DOMICILIOS DE LOS TITULARES

	Domicilio	Código postal	Localidad	Provincia	País
Titular 1					
Titular 2					
Titular 3					
Titular 4					

20151215
6-006 (MS-3)

Apellidos y nombre: DNI-NIE-Pasaporte ⑧

9.3 DATOS DE FAMILIARES QUE CONVIVEN EN EL MISMO DOMICILIO DEL TITULAR (Los ingresos deben estar referidos al año actual)

	Familiar 1	Familiar 2	Familiar 3	Familiar 4	Familiar 5	Familiar 6
1er apellido 2º apellido Nombre						
DNI-NIE-pasaporte						
Parentesco con el pensionista						
Fecha de nacimiento						
Nacionalidad						
Sexo						
Estado Civil						
Rentas de trabajo y/o actividades profesionales (neto)	€	€	€	€	€	€
De capital mobiliario (bruto) y/o inmobiliario (neto)	€	€	€	€	€	€
Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	€	€	€	€	€	€
Pensión extranjera (bruto)	€	€	€	€	€	€

☐ SÍ ☐ NO existen otros familiares del solicitante, no incluidos en la tabla anterior por no convivir con él, con obligación de prestar alimentos (ascendientes o descendientes y sus cónyuges/parejas de hecho). Si existen, identifique cada uno de ellos y los miembros de su unidad familiar.

UNIDAD FAMILIAR(1)	Familiar 1	Familiar 2	Familiar 3	Familiar 4	Familiar 5	Familiar 6
1er apellido 2º apellido Nombre						
DNI-NIE-pasaporte						
Parentesco con el pensionista						
Fecha de nacimiento						
Nacionalidad						
Sexo						
Estado Civil						
Rentas de trabajo y/o actividades profesionales (neto)	€	€	€	€	€	€
De capital mobiliario (bruto) y/o inmobiliario (neto)	€	€	€	€	€	€
Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	€	€	€	€	€	€
Pensión extranjera (bruto)	€	€	€	€	€	€

(1) Si hay más de una unidad familiar obligada a prestar alimentos, presente tantas hojas como necesite.

10. ¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN? (sólo si no se ha pedido ya por usted o por otra persona) SÍ ☐ NO ☐

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Registro INSS

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Clave de identificación de su expediente:

Funcionario de contacto:

Apellidos y nombre: DNI-NIE-Pasaporte ⑨

SOLICITUD DE PRESTACIONES

- ☐ **VIUDEDAD**
- ☐ **ORFANDAD**
- ☐ **EN FAVOR DE FAMILIARES**
- ☐ **AUXILIO POR DEFUNCIÓN**

DOCUMENTOS EN VIGOR QUE SE LE REQUIEREN EN LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD POR EL INSS:

1 ☐ DNI, pasaporte o equivalente NIE o CIF/NIF de:
- ☐ Representante legal.
- ☐ Viudo/a o equivalente.
- ☐ Huérfanos y acogidos.
- ☐ Otros familiares.

2 ☐ Acreditación de la representación legal/emancipación.
3 ☐ Libro de familia o documento extranjero equivalente.
4 ☐ Certificado literal de matrimonio/Acta de nacimiento.
5 ☐ Acreditación de parentesco y estado civil.
6 ☐ Certificación del Acta de defunción del:
- ☐ Causante.
- ☐ Otro progenitor (orfandad absoluta).
- ☐ De los padres (favor de familiares).

7 ☐ Sentencia firme y Convenio Regulador de:
- ☐ Separación judicial.
- ☐ Divorcio.
- ☐ Matrimonio nulo.

} con el fallecido.

8 ☐ Certificado de registro de parejas de hecho o equivalente.
9 ☐ Acreditación de ingresos del: ☐ solicitante, ☐ del causante, ☐ del obligado a prestar alimentos/miembro de su unidad familiar
10 ☐ Certificado de convivencia del: ☐ solicitante y ☐ de otros familiares con el fallecido.
11 ☐ Parte de accidente de trabajo o enfermedad profesional.
12 ☐ Certificado empresarial de salarios reales.
13 ☐ Auto judicial o Certificado de acogimiento familiar.
14 ☐ Certificado de discapacidad.
15 ☐ Tarjeta de Identidad de Extranjero o Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros.
16 ☐ Resguardo de matriculación en centro oficial de estudios.
17 ☐ Certificado médico de inicio de enfermedad común.
18 ☐ Factura gastos sepelio.
☐ Otros documentos:

Recibí Firma

DOCUMENTOS NO NECESARIOS PARA EL TRÁMITE, QUE APORTA VOLUNTARIAMENTE EL SOLICITANTE:

1 .....
2 .....
3 .....
4 .....

Recibí los documentos requeridos a excepción de los números: .....

Firma

Cargo y nombre del funcionario .....

.....

Fecha ..... Lugar .....

DILIGENCIA DE COMPULSA: A la vista de los siguientes documentos originales y en vigor: .....

.....

.....

Se expide la presente diligencia de verificación para hacer constar que los datos reflejados en este formulario coinciden fielmente con los que aparecen en los documentos originales aportados o exhibidos por el solicitante.

Firma

Cargo y nombre del funcionario .....

.....

Fecha ..... Lugar .....

Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero creado por la Orden 27-7-1994 (BOE del día 29) para el cálculo, control y revalorización de la prestación que se le reconozca, y permanecerán bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la Dirección Provincial del INSS (art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. BOE del día 14).

20151215
6-006 (MS-3)

DOCUMENTOS EN VIGOR A ENTREGAR PARA EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN (*)

(Original acompañado de copia para su compulsa o fotocopia ya compulsada,
excepto para los documentos de identidad, en los que será suficiente la exhibición del original)

1.- EN TODOS LOS CASOS

– Acreditación de identidad del solicitante, representante legal y demás personas que figuran en la solicitud mediante la siguiente documentación:
  - Españoles: Documento Nacional de Identidad (DNI).
  - Extranjeros residentes o no residentes en España: Pasaporte o, en su caso, documento de identidad vigente en su país y NIE (Número de Identificación de Extranjero) exigido por la AEAT a efectos de pago.

– Documentación acreditativa de la representación legal, en su caso, o de la emancipación del solicitante menor de edad. Si es tutor institucional, CIF/NIF, documento en el que conste el nombramiento de tutela de la Institución y certificación acreditativa de la representación de la Institución. Si está incapacitado judicialmente debe presentar la resolución judicial que lo declare o certificado acreditativo del Registro Civil.

– Certificado del Acta de Defunción del causante fallecido.

2.- SI SE SOLICITA PENSIÓN DE VIUDEDAD

a) Si estaba casado/a con el causante fallecido:
  - Libro de familia, acta de registro civil o documento extranjero equivalente debidamente legalizado o sellado, en su caso, y traducido, que acredite el matrimonio con el causante fallecido y el estado civil actual del solicitante.

b) Si estaba separado/a o divorciado/a del causante fallecido o el matrimonio fue declarado nulo:
  - Sentencia judicial que acredite esa situación y Convenio Regulador de la misma o documento que reconozca el derecho a percibir pensión compensatoria o indemnización por nulidad. Si no es acreedor de pensión compensatoria: libro de familia si hubo hijos comunes, se separó o divorció antes de 1-1-08 y es menor de 50 años, o acreditación de que fue víctima de violencia de género.
  - Declaración responsable de concurrencia de los requisitos relativos a la pensión compensatoria, mediante el documento facilitado por el INSS o accesible en la web: www.seg-social.es
  - Acreditación mediante Certificado Literal de Nacimiento expedido por el Registro Civil de que el solicitante, tras el cese de su relación con el fallecido, no ha contraído matrimonio con otra persona.

Para personas comprendidas en a) y b):
  - Certificado médico en el que conste la fecha de inicio de la enfermedad común que determinó el fallecimiento del causante siempre que no haya transcurrido un año entre la fecha del matrimonio y la del fallecimiento y no existieran hijos comunes, o provisionalmente declaración jurada, en los términos antedichos, mediante el documento facilitado por el INSS. Si existieran hijos comunes, sólo Libro de familia o actas de nacimiento que lo acrediten.
  - Acreditación de convivencia si existió antes del matrimonio.

c) Si era pareja de hecho del causante fallecido:
  - Certificado de inscripción de la pareja en el registro de su comunidad autónoma o localidad de residencia, o acreditación de la constitución de la pareja mediante escritura pública.
  - Actas del Registro Civil que acrediten que el solicitante y el causante no estaban casados o separados de otra persona durante los 2 años inmediatamente anteriores al fallecimiento si la pareja se ha constituido mediante escritura pública.
  - Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento, o cualquier medio de prueba, que acredite la convivencia con el causante durante, al menos, 5 años inmediatamente anteriores al fallecimiento.
  - Acreditación de ingresos del solicitante y del causante en el año natural anterior al del fallecimiento; y del solicitante en el mismo año del fallecimiento, mediante declaración sobre el IRPF o, en su defecto, nóminas salariales, documentos de entidades bancarias, etc.

3.- SI SE SOLICITA PENSIÓN DE ORFANDAD

– Libro de familia o Acta/s de nacimiento de los hijos o documento extranjero equivalente.

4.- SI SE SOLICITA PRESTACIÓN EN FAVOR DE FAMILIARES

– Actas del Registro Civil (o documento extranjero equivalente) acreditativas del parentesco con el fallecido y del estado civil del solicitante.

– Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento que acredite la convivencia con el fallecido durante los 2 años inmediatamente anteriores al fallecimiento.

– Certificado de defunción de los padres si la prestación se pide para nietos/as o hermanos/as del fallecido.

– Acreditación de ingresos (declaración del IRPF, nóminas salariales u otro medio adecuado) del solicitante, de los familiares que convivan con él y de las personas con obligación de prestar alimentos –ascendientes, descendientes y sus cónyuges/parejas de hecho- así como acreditación de identidad y del parentesco con el solicitante (actas del Registro Civil).

20151215
6-006 (MS-3)

5.- PARA EL RECONOCIMIENTO DE UN POSIBLE COMPLEMENTO A MÍNIMOS

- En el caso de extranjeros residentes en España: certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros o Tarjeta de Identidad de Extranjeros para fallecimientos posteriores a 1-1-2013.
- Libro de familia, actas del Registro Civil o certificado oficial que acrediten el parentesco con el solicitante.
- Certificado de discapacidad en un grado igual o superior al 33% en el caso de hijos mayores de 26 años.
- Auto judicial o certificado de acogimiento familiar expedido por la Comunidad Autónoma.
- Certificado de discapacidad y grado reconocido, en un grado igual o superior al 65%, expedido por el IMSERSO u organismo competente o auto judicial del futuro titular.

6.- PARA ACREDITAR OTRAS CIRCUNSTANCIAS

- Parte administrativo de accidente de trabajo o enfermedad profesional y certificado empresarial de salarios reales.
- Acta literal de matrimonio expedida por el Registro Civil con antelación máxima de tres meses cuando el funcionario lo considere necesario.
- Acta de Defunción del otro cónyuge si se solicita orfandad absoluta (para huérfanos de padre y madre).
- Resguardo de matriculación en un centro de estudios oficialmente reconocido, en el caso de huérfanos estudiantes de 24 o más años.
- Factura de gastos de sepelio si no es cónyuge, pareja de hecho o hijo menor, ni otro familiar conviviente con el fallecido.
- Certificado del Registro Civil o Libro de familia, resolución judicial de adopción o decisión administrativa o judicial de acogimiento que acrediten, según el caso, los nacimientos, adopciones o acogimientos que haya alegado.

20151215

6-006 (MS-3)

(*) Si los documentos han sido emitidos por organismos extranjeros, será necesario que cumplan los requisitos de legalización para ser válidos en España

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL LE INFORMA:

De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 90 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada en esta Dirección Provincial o, en su caso, desde que haya aportado los documentos requeridos.

Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación de silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa de acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE del día 11).

Si esta solicitud no va acompañada de los documentos necesarios para su tramitación, deberá presentarlos en cualquier dependencia de esta Dirección Provincial, personalmente o por correo, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a aquél en el que se le haya notificado su requerimiento.

El incumplimiento del plazo señalado tendrá los siguientes efectos:

– Documentos de identificación del titular y, en su caso, del representante legal, así como acreditación de la representación legal: se entenderá que desiste de su petición, de acuerdo con lo previsto en los arts. 70 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27-11-1992 y 14-1-1999).

– Resto de documentos: se considerará que no ha acreditado suficientemente los requisitos necesarios para causar o calcular correctamente su pensión, de acuerdo con lo previsto en el art. 216 y siguientes del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre.

El funcionario podrá requerir documentación complementaria si lo considera necesario.

RECUERDE:

Si se produce alguna variación en los datos de esta solicitud, tanto en lo referente a situación económica (ingresos laborales u otro tipo de rentas), familiar (cambio de estado civil, defunciones, etc.) o de su domicilio (de residencia, fiscal) debe usted comunicarlo a la Dirección Provincial o al Centro de Atención e Información (CAISS) de este Instituto más cercano.

La inclusión de datos falsos, así como la obtención fraudulenta de pensiones, pueden ser actos constitutivos de delito.

Si va a enviar por correo postal esta solicitud, puede aportar la documentación solicitada mediante fotocopia de la misma debidamente compulsada por funcionario público autorizado para ello.

20151215

6-006 (MS-3)

www.seg-social.es

https://sede.seg-social.gob.es/